ECUAPETQUIM
QUÍMICA ECUATORIANA CIA. LTDA.
Av. Shyris 94-95 y 24 de Enero . Rumiñahui-Sangolqui,Teléfono: (593-2) 2330-532. Telefax: (593-2) 2330-760.
E-mail: ecuapetquim@andinanet.net

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ECUAPETQUIM QUIMICA ECUATORIANA CIA LTDA"

CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Sangolqui, el día de hoy viernes siete de Marzo del año en curso, a las 17H00, en las oficinas de Compañía situada en la Ciudad de Sangolqui ,Cantón Rumiñahui, Av. Shyris 94-95, Kilometro 1 ½ de la vía Amaguaña, se reúnen los socios: LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR, Propietario del 59,998 participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor de US$ 2,399.92 dólares de los Estados Unidos de Norte América, TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar, por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América. Constatando el ciento por ciento del Capital Social, se instala la sesión, para resolver el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL BALANCE 2013.

Con la presencia de los socios convocados, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Nombrar Presidente de esta Junta General Extraordinaria al Señor Jaime Roberto Santamaría Salvador, La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretario Ad-hoc de la misma al señor Freddy Romero Figueroa.- El presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que esta presente todo el capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías art.238, la totalidad de los socios resuelven, aprobar el balance del año fiscal 2013, de acuerdo a los informes entregados por el contador de la Empresa.

El Gerente presenta a los Socios la Utilidad Establecida en el Balance y que la Compañía ha obtenido por este ejercicio económico y resolver el destino de las mismas Como capital de trabajo para el siguiente año fiscal, acotando que se lo ejercerá con prudencia y objetividad.

Sin otro punto que resolver y por unanimidad se levanta la sesión a las 20H00, firmando para constancia los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, con las debidas felicitaciones al Sr. Ing. Luis Santamaría Salvador.-

TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO

SOCIO

JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR

Presidente de la Junta- Socio

LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR

SOCIO

FREDDY ROMERO FIGUEROA

Secretario Ad-hoc